



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1236** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010105250078901

CONTRIBUYENTES, ROSAS ALARCON ALBERTO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9522810**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 24A 11A 34 Ap 401**

RECURSOS: Contra la resolución **1236** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

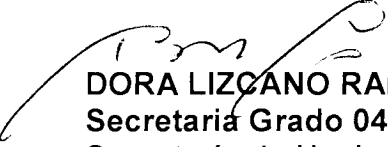


MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE ab.e DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

Calle Comercio # 101 - Apartado 101 - Bogotá, D.C.
 Teléfono: (01) 444-1111 Fax: (01) 444-1111
 www.correos.gov.co

Fecha: 19 OCT 2019 16:00
 Fecha Prog. Entrega: 19 OCT 2019



GUIA No. 2049555058

SECRETARÍA DE HACIENDA
 Sor.
24 OCT 2019
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE
 HACIENDA
 MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Telefono: 7702046 D.E.NIT.: 891854130 Coo Postal: 000000
 Loc: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
 Email: ALCALDIA@SOGAMOSO.BOYACA.CO
 C.A.S.A. DE VOLUCION DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA SERVICIO DE INTERACCION

DESTINATARIO

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
ROSAS AL ARCON ALBERTO Nombre: ROSAS AL ARCON ALBERTO Telefono: 7702046 D.E.NIT.: 101236 Pais: COLOMBIA Cod Postal: 000000 Email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos
 Obs: para Entrega
 Vr Declarado \$ 5.000 No. Declarado
 Vr Flete \$ 3.000.00 No. Remisoro
 Vr Sobreflete \$ 0.00 No. Sobrepeso
 Vr Total \$ 3.000.00

No Ref? No. Factura
 No. Ref?

GUIA No. 2049555058

FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / /

Observaciones de la entrega
 No. de
 No. de

Estado de Consanguinidad

No. de



MUNICIPAL
MACROPROCESO
PROCESO: GI



Radicado No: 20191700153771
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: ROSAS ALARCON ALBERTO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 16:05 Cód verif: 2c9d9
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------	------------

No.	1236	Fecha:	12 AGOSTO DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ROSAS ALARCON ALBERTO
NIT o CC:	9522810
Predio Numero:	010105250078901
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 24A 11A 34 Ap 401
DIRECCION DE COBRO	K 24A 11A 34 Ap 401

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ROSAS ALARCON ALBERTO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9522810 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010105250078901 ubicado en la Dirección K 24A 11A 34 Ap 401 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int.	AR	Notificaciones	Descuentos	Otros	Total
2016	20 275 000	121 560	122 088	:	:	:				
2017	21 815 000	129 084	89 024	:	:	:				
2018	22 154 000	132 824	42 505	:	:	:				
2019	22 815 000	135 514	11 285	:	:	:				
TOTALES =>		520 942	255 904							

Centro de Soluciones

Verificación de la información contenida en los documentos que conforman la guía.

No. 2049555058

Tip	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	2 500	2 500
Los anexos no son cotejables.		

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos



Proyectó: María Mer.




Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT 860512330-3		1403163								
Información Envío										
No. de Guía Envío		2049555058		Fecha de Envío		18	10	2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento		BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA								
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono		7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento		BOYACA			
	Nombre	ROSAS ALARCON ALBERTO ROSAS ALARCON ALBERTO								
	Dirección	ROSAS ALARCON ALBERTO				Teléfono		7702040		
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
INMUEBLE DESOCUPADO										
Observaciones		LOTE								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			18	10	2019
Información del Documento movilizado										
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento						
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO						
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012						
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EGAR ALVAIREZ					Día Mes Año HH MM					
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			23 10 2019 14 34		2013506522			
							Número de Guia Logistica de Reversa			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2